

HISTORIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA.

POR ANTONINO VÁZQUEZ GUZMÁN

PREÁMBULO.

La casi totalidad de los ingenieros agrónomos desconocen la génesis del Colegio; incluso el autor de estas líneas, a pesar de haber sido uno de sus fundadores, haber intervenido activamente en la vida colegial y ocupado en su Junta de Gobierno los cargos de Vocal, Interventor, Secretario y finalmente Decano, desconocía muchos de sus acontecimientos, por lo que pensó debía reflejar en una historia la evolución del Colegio, que ha podido conocer mediante la lectura de las numerosas actas de su Junta de Gobierno y Asamblea General y documentos de su archivo, muchos de ellos, desgraciadamente, perdidos en una inundación en la primitiva sede de la Cámara Agrícola

Le ha movido a ello, también, la proximidad del cincuentenario de su fundación y que las futuras promociones de ingenieros agrónomos, no pierdan la visión histórica de su Colegio.

HISTORIA

El 27 de marzo de 1.953, un grupo de 15 ingenieros agrónomos, residentes en Sevilla, creó el que, entonces, se denominó Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Sevilla, primitiva denominación que, posteriormente, pasó a ser de Andalucía.

Su primera sede fué un local, amablemente cedido por la entonces Cámara Agraria Sindical de Sevilla, en su edificio de la calle Trajano, nº 2

Estos 15 ingenieros, por orden alfabético de sus apellidos fueron:

- *Leonardo Barahona Barcina*
- *Antonio Berjillos del Río (+)*
- *Antonio Candel Fabregat (+)*
- *José M^a Caridad Igelmo (+)*
- *Angel García Calvelo (+)*
- *Luis Carreto González-Meneses (+)*
- *Pedro González-Quevedo Monfort (+)*
- *Ricardo Grande Covian (+)*
- *José Iberlucea Zavalza*
- *Juan Antonio Lanzón Lledós (+)*
- *Enrique Liró Berro (+)*
- *Antonio Lluch Colomina*
- *Jesús Romero Rodríguez (+)*
- *Antonino Vázquez Guzmán*
- *José Villalobos Casado (+)*

La dependencia del Colegio del Ministerio de Agricultura era tal, que, por oficio nº 773 de la Dirección General de Agricultura se nombra, como primer Decano, a D. Antonio Berjillos del Río.

La primera Junta de Gobierno estuvo formada por:

Decano: D. Antonio Berjillos del Río

Secretario: D. Angel García Calvelo

Interventor: D. Ricardo Grande Covián

Vocal: D. Luis Carreto González-Meneses

El Colegio quedó, formalmente, constituido con fecha 27-7-53, al tomar posesión ese día la citada Junta.

Su primera Asamblea General se celebró el 10-12-53, con asistencia de 12 colegiados.

Aunque el artículo 17 del primer Estatuto obligaba a colegiarse en diferentes Colegios, de acuerdo con el lugar de ejecución del Proyecto a visar, en enero de 1.954 se anuló esta obligación, permitiendo la colegiación en un solo Colegio, trabajar en todo el territorio nacional.

El 17 de noviembre de 1.954, se constituyó el Consejo Superior de Colegios, siendo su primer Presidente D. Luis Liró y Secretario, D. Santiago Matallana.

Pertenecian a nuestro Colegio sevillano los colegiados de Andalucía, así como los de Canarias.

En la Junta de 23-3-54 se recibió una propuesta de los colegiados de las dos provincias canarias pidiendo pertenecer al Colegio de Madrid, alegando tener mayor facilidad de desplazamiento, lo que se elevó al Consejo Superior.

La primera cuota mensual fue fijada en cinco pesetas y la de entrada en 200 ptas.

Actualizando estas pesetas de 1.953 a pesetas de 1.999 serían 207 y 8.276 ptas. respectivamente.

El segundo interventor del Colegio fue el que redacta esta historia, nombrado el 1-2-1955 y cesando el 4-2--1.957.

El primer Colegiado de Honor de nuestro Colegio fue, el entonces Ministro de Agricultura, Excmo. Sr. D. Rafael de Cavestany y Anduaga, nombrado el 28-4-1.955.

La denominación del Colegio pasó a ser "de Andalucía" en la Junta de Gobierno del 4-1-1.958.

Los primeros Estatutos Generales aprobados en marzo de 1.953 fueron sustituidos por los aprobados por Orden Ministerial de Agricultura el 10-8-90.

Como curiosidad he de comentar que hasta 1.962, el Secretario y el Interventor se elegían entre los delegados y vocales de la Junta de Gobierno, que, junto con el Decano si eran elegidos por votación de los colegiados.

El 27-9-62, la Junta de Gobierno aprueba que se centralice en la sede de Sevilla el visado de trabajos, que hasta entonces se hacía en las Delegaciones.

En 1.964 ya existía preocupación sobre las actuaciones profesionales de los ingenieros,

por lo que la Junta aprobó en su reunión del 22 de octubre la realización de un Simposium sobre "Presente y Futuro de los Ingenieros Agrónomos".

El Consejo General de Colegios carecía de sede, celebrando sus reuniones en los locales del Colegio de Madrid, y ante la necesidad de ampliar sus instalaciones, la Junta de Decanos, en su reunión del 21 y 22 de diciembre de 1.964 aprobó contribuir con el 50% de su coste la compra de un piso para el Colegio de Madrid, por lo que nuestra Junta el 3-3-65, aprobó contribuir en la parte que correspondía a nuestro Colegio.

En la Asamblea General del 16-12-65, se aprobó contribuir a la celebración de la festividad de San Isidro en las provincias andaluzas con la cantidad de 200 ptas. por colegiado.

Ante la frecuencia con que los delegados faltaban a las Juntas de Gobierno el 26-1-66, se aprobó la obligación de éstos de asistir como mínimo al 50% de ellas y enviar un representante en los casos de ausencia. Afortunadamente, hoy día, la presencia de todos los miembros de la Junta de Gobierno es la norma, salvo causa justificada de enfermedad.

Ante la deficiente calidad de algunos trabajos, en esta Junta, se aprueba que un ingeniero agrónomo revise éstos, rechazando el visado en estos casos.

El 21-3-66, se aprueba que, con cargo al Colegio, se pague el 50% de los pagos a Hacienda por la evaluación global, que al ser ratificado por la Asamblea de diciembre, se redujo al 30%.

Hasta el 27-7-66, en que se aprobó una dieta de asistencia a las Juntas de Gobierno, éstas eran gratuitas.

Ante la situación económica en que quedaban las viudas de algunos compañeros fallecidos, se aprobó el 27-7-66 una ayuda social, que posteriormente se transformó en un seguro de fallecimiento y que, en la actualidad, tras el estudio efectuado, se cambió a un autoseguro del Colegio fijándose por la Junta de Gobierno una cantidad al fallecimiento del colegiado, cantidad que se actualiza periódicamente.

La creciente actividad del Consejo General de Colegios, motivó que la Junta de Decanos decidiera adquirir el local actual de la calle Santa Cruz de Marcenado, 11- piso 1º en Madrid, aprobándose por la Junta del 24-10-67, la contribución correspondiente a nuestro Colegio.

La escritura de compra se firmó el 8 de mayo de 1.968.

Aunque, como hemos indicado anteriormente, la Junta del 4-1-1958 había aprobado

el cambio de denominación de "Colegio de Sevilla" por "Colegio de Andalucía", según se deduce de las actas no se llevó a cabo el cambio o se olvidó el acuerdo, porque en la Junta del 16-11-67 por el delegado de Jaén se propone, de nuevo, el cambio de denominación siendo aprobado y elevada la propuesta al Consejo General que también la aprobó y ratificó.

En enero de 1.968 se produjo el procesamiento de dos ingenieros por accidentes en las obras que dirigían, por lo que el 6 de febrero se acordó contratar el Seguro de Responsabilidad Civil, una parte del cual paga el Colegio.

Los terceros Estatutos Generales fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado el 4-11-68, y de acuerdo con ellos se aprobó el Reglamento de Régimen Interior el 11-2-69, que fue ratificado por la Asamblea General el 21-5-69 y refrendado por el Consejo General.

El 2-5-69 se produjo el fallecimiento del primer Decano, D. Antonio Berjillos del Río, por lo que, de acuerdo con los Estatutos ocupó el cargo de Decano accidental hasta la convocatoria de elecciones, D. Carlos Rein Duffau.

El 10-2-72 se acuerda no cobrar la cuota anual a los colegiados jubilados.

Otras efemérides y acuerdos:

6-6-72 Celebración en rotación por las provincias, de la Asamblea General de junio y en Sevilla, la de diciembre.

6-4-73 Creación de la Bolsa de Trabajo.

8-5-74 Contratación del Gerente, que tras selección tomó posesión el 20-9-74.

20-6-74 Creación de la Biblioteca.

7-11-74 Creación de la Comisión de Visados.

8-4-75 Obligación de acompañar un contrato al trabajo, para su visado.

23-5-75 Aprobación por la Asamblea General de la compra del local de Reyes Católicos 15-3º en Sevilla, para sede del Colegio, por 8 millones de pts. más 2 millones para acondicionamiento.

6-4-76 Aprobación de 5 becas a los alumnos de último curso de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Córdoba para redacción de los proyectos final de carrera.

26-1-77 Compra del local de la Delegación de Granada en 1.400.000 pts.

14-3-78 Creada la CIMA y admitida la voz del Consejo General en ella, ésta decidió nombrar su representante a nuestro Colegio, que a su vez nombró a nuestro colegiado D. Eugenio Bertolín.

Durante toda la década de los 70, tanto en las reuniones de nuestra Junta de Gobierno, como del Consejo General se trató de las gestiones ante el Ministerio de Agricultura para sacar adelante el Decreto de atribuciones de nuestra profesión, sin que se hubiese conseguido.

Ante el elevado número de pleitos (145) en reclamación de honorarios debido a la deficiente contratación de los profesionales, el 25-10-78 se decidió llevar a la Asamblea General de diciembre una propuesta de actuación de nuestra Asesoría Jurídica en base a una serie de normas que debían cumplir los colegiados.

El 21-5-79 se aprueba la compra del local de Almería y esa misma Junta presenta su dimisión, por su traslado a Málaga como Jefe del SOIVRE, el Decano D. Manuel Pérez-Bryan López, por lo que de acuerdo con los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior, se elige Decano a D. Leandro Burguete Sanjurjo, hasta la celebración de las oportunas elecciones, en las que, el 27-12-79 es elegido Decano D. Ricardo Grande Covian, que ya, anteriormente lo había sido.

Durante su Decanato desarrolló una gran actividad en defensa de nuestra profesión, debidamente valorada por el Consejo General, que el 30-12-80 le nombró ponente para la redacción de unos nuevos Estatutos Generales, todavía vigentes, que fueron aprobados por el Ministerio de Agricultura el 1-11-82.

Así mismo, el Consejo le encargó la redacción, el 12-11-82 de las Normas Deontológicas y del Reglamento de Régimen Interior y el 28-1-83 la redacción de unas nuevas tarifas, todo ello demostración del prestigio que nuestro Colegio tenía en la Junta de Decanos, de cuya Comisión Permanente ha formado y actualmente figura en ella por elección de los Decanos.

El 29-5-81, se aprobó el depósito de un ejemplar de todos los trabajos visados en el Colegio durante tres años, debido a los problemas surgidos en actuaciones judiciales del Colegio.

El 23-9-82 se acuerda que el visado de los trabajos se haga en un plazo de dos días y

sólo en casos especiales en cuatro, siempre que cumplan los requisitos para su visado. En caso de urgencia se aplicará una tasa.

El Colegio tenía creada una Mutualidad pero ante las continuas inspecciones del Ministerio de Trabajo y no funcionar debido al escaso número de asociados, el 16-9-83 se dio de baja, disolviéndose, cosa lamentable por ser la última Mutualidad aprobada en España y ser un buen servicio para los colegiados, que no demostraron ningún interés por ella. A pesar de este acuerdo se mantuvo viva hasta la Ley de Mutualidades.

El 7-12-84 se acuerda cancelar el convenio con AMIC y dotar un fondo de 1.100 pts/colegiado, igual a la cantidad que se pagaba a AMIC, y con ese fondo autoasegurar el fallecimiento del colegiado.

El 25-6-93 se crea el premio Proyecto Final de Carrera del Colegio para los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Agrónomos de Córdoba y Almería que, en su primera convocatoria quedó desierto.

En junio de 83 se desiste de la compra de un local para la Delegación de Málaga pero en la Junta de 3-5-85 se aprobó el alquiler de un local.

El 21-10-83 se aprobó nuestro Reglamento de Régimen Interior.

El 26-4-84 que la Asamblea General de nuestro Colegio en el 1er. Semestre fuese itinerante por las provincias y la del 2º Semestre se celebrase en Sevilla, tema ya aprobado el 6-6-72.

Así mismo, el 28-9-84 se aprobó la forma de renovación de la Junta de Gobierno, actualmente vigente.

El 27-6-85, se establecieron las normas de auxilio por fallecimiento de los colegiados.

El 24-1-86, se acuerda no aplicar las tarifas aprobadas por el Consejo con fecha 15-12-89 para los colegiados y seguir aplicando las del Decreto del 61.

El 21-2-91 se aprueba, a propuesta del Sr. Secretario hacer retrato al óleo de todos los Decanos como una inversión del Colegio lo que no se empezó a ejecutar hasta octubre del 99.

En esta misma fecha se aprueba también la creación de premios y medallas para colegiados relevantes, de acuerdo con un Reglamento a redactar.

Finalmente el 24-6-93, el Colegio apoyó la creación de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Almería, así como el 16-12-93 se aprobaron las normas hoy vigentes, para conceder becas de estudio a los hijos de los colegiados fallecidos.

Como anexo incluimos la relación de los Colegiados de Honor de nuestro Colegio y los Decanos que han ocupado este cargo.

Sevilla, diciembre de 1.999.

COLEGIADOS DE HONOR.

- *D. Rafael de Cavestany y Anduaga* 28-04-55
- *D. Cirilo Cánovas García* 05-04-57
- *D. Carlos Rein Segura* 27-05-57
- *D. José Ruiz de Gordo* 28-11-69
- *D. Jose M^a García Pérez* 28-11-69
- *D. Luis Carreto González-Meneses* 20-12-74
- *D. Luis Vázquez Hernández* 10-06-83
- *D. Luis Antonio de Loma Osorio* 11-06-83
- *D. Ernesto Mira Herrera* 11-06-83
- *D. Ricardo Rueda Sánchez* 11-06-83
- *D. Ricardo Grande Covian* 21-02-92
- *D. Manuel Pérez-Bryan López* 20-12-97

DECANOS

- *D. Antonio Berjillos del Río* 01-06-53 a 24-04-69
- *D. Carlos Rein Duffau(Decano Accidental)* 02-05-69 a 09-09-69
- *D. Ricardo Grande Covián* 09-09-69 a 11-01-74
- *D. Manuel Pérez-Bryan López* 11-01-74 a 21-05-79
- *D. Leandro Burquete Sanjurjo (Decano accidental)* 21-05-79 a 27-12-79
- *D. Ricardo Grande Covian* 27-12-79 a 22-01-88
- *D. Antonio Rodríguez de la Borbolla y Vázquez* 22-01-88 a 24-01-92
- *D. José Gregorio López Sánchez* 24-01-92 a 11-12-92
- *D. Manuel Pérez-Bryan López (Decano accidental)* 11-12-92 a 12-02-93
- *D. Antonino Vázquez Guzmán* 12-02-93 a 14-01-00